

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-73551

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta N° 0735 de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC	: 218711
Fecha de Emisión del Certificado	: 24/02/2017
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-86222 de 07/02/2017
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/03 de fecha 08 de Enero de 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 IEC 60745-2-3:2006-02 CEI 23-50 o CEI 23-34
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Maquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 3041059769-8

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Esmeril Angular
Denominación Comercial del Producto	: Esmeril Angular Inalámbrico
Marca	: DEWALT
Modelo o Tipo	: DCG414
Características Principales del Producto	: 60VMax , , , -, IPX0, Herramienta a Batería
Velocidad Nominal	: n ₀ 9000/min
Características de entrada del cargador	: 220V~ 50-60Hz – 2,0A – CLASE II
Características de salida del cargador	: 20V/60V , , , ; 8A , , ,
Identificación y/o Trazabilidad	: 86222
País de origen (país de fabricación)	: China
Procedencia	: China
Tamaño del Lote	: 02 Unidada,
Tamaño de la Muestra	: 02 Unidades
Nombre del fabricante	: BLACK&DECKER (SUZHOU) PRECISION MANUFACTURING
Dirección del fabricante	: NO. 200 SU HONG ROAD, SUZHOU INDUSTRIAL PARK-CHINA

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.
 N° de informe de ensayos : SCE-84324
 N° Certificado de Tipo : E-013-01- 73548
 N° SEC Certificado Tipo : 218691

USOS DEL PRODUCTO : Otro, (normal)

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.



CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA
 Responsable Técnico del Organismo de Certificación

